



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 706-SRT-18

EXPTE. N° 20.501/18

Tartagal, 28 de diciembre de 2018

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir 1 (uno) cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Comprensión y Producción de Textos, del Curso de Ingreso SICU 2019, para la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal, con extensión de funciones a la Delegación Santa Victoria Este, según Res. 589-SRT-18 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1º.-Murguía, Nelda Ofelia

2º.-Murillo, Mariana Analía

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS N° 447/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Srta. **Nelda Ofelia Murguía**, D.N.I N° **33.668.627** como **Tutora Estudiantil** del área de Comprensión y Producción de Textos, del Curso de Ingreso SICU 2019, para la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal, con extensión de funciones a la Delegación Santa Victoria Este, con una retribución equivalente a una Beca de Formación, a partir del día 28 de enero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS N° 447/18.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta horas de recibida la presente, la alumna designada deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreoni
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.